



MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE  
Y ALTA ESPECIALIZACIÓN EN

# **DERECHO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS REGULADOS**

**VI EDICIÓN**

**Escuela de Práctica Jurídica**

Universidad Complutense de Madrid

Este Máster de formación permanente de la Universidad Complutense tiene por objeto el estudio de las técnicas de intervención pública en los sectores económicos regulados, tanto desde un punto de vista general como sectorial.

## Objetivos

**E**l Máster de Alta Especialización en Derecho de los Sectores Económicos Regulados ofrece a quienes deseen cursarlo la posibilidad de adquirir una sólida formación teórica y práctica en este ámbito. Para ello el Máster, en una primera parte de carácter general, estudia las técnicas de intervención pública en los sectores económicos regulados. En una segunda parte de carácter sectorial, aborda la regulación de los principales sectores económicos. El Máster será impartido, además de por Profesores de Universidad, por profesorado proveniente de los organismos reguladores (CNMC, Banco de España y CNMV) y por Abogados de los principales despachos de abogados del país. El Máster está dirigido fundamentalmente a profesionales del mundo jurídico ya en activo, o a quienes deseen llegar a serlo, y que quieran completar su formación en este ámbito.

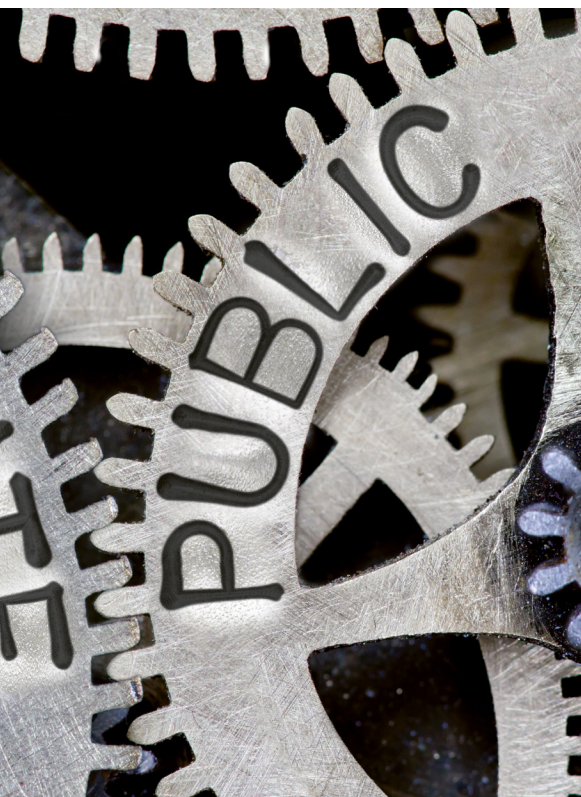
## Prácticas profesionales

Los estudiantes del Máster podrán realizar prácticas profesionales en los despachos de abogados, entidades y empresas colaboradoras del Máster, así como en el amplio elenco de instituciones y firmas con las que la Universidad Complutense ha firmado convenios al efecto.



## Doble titulación

La Universidad Complutense de Madrid brinda a sus alumnos la posibilidad de realizar conjuntamente el Máster Universitario de Acceso al Ejercicio de la Abogacía y la Procura (MAAP) y el Máster en Derecho de los Sectores Económicos Regulados.



## Directores

**Rafael Caballero Sánchez**  
Catedrático de Derecho  
Administrativo. UCM.

**Rafael Gómez-Ferrer Rincón**  
Catedrático de Derecho  
Administrativo. UNED.

## Coordinadores

**Carlos Fernández-Espinar  
Muñoz**  
Profesor Ayudante Doctor de  
Derecho Administrativo. UCM.

**Zaida López Cárcamo.**  
Doctora en Derecho. UCM.

## Datos de interés

### Carga académica



**60 cr. ECTS**  
**(259 h. presenciales**  
**y 41 no presenciales)**

De 18/09/2026  
al 11/06/2027

### Horario



**M:** 14:00 a 16:00 h.  
**V:** 15:30 a 21:00 h.

### Plazas



**30**

### Dónde



**Escuela de**  
**Práctica Jurídica**  
c/ Amaniel, 2, Madrid

### Precio



**6.500 €**

Opciones de financiación

## Estructura del curso

### Módulo I

Técnicas de intervención pública en los sectores económicos regulados.

### Módulo II

Sector energético.

### Módulo III

Sector de las comunicaciones.

### Módulo IV

Sector de los transportes.

### Módulo V

Otros sectores regulados.

### TFM

El alumno deberá realizar un Trabajo de Fin de Máster.

### Nuevas Modalidades

Esta titulación podrá cursarse tanto en modalidad presencial como telepresencial. En esta segunda modalidad, los alumnos pueden conectarse a las clases presenciales impartidas en la EPJ desde cualquier dispositivo electrónico, planteando al profesorado, en tiempo real, las dudas y cuestiones que estimen pertinentes.

“

**El Máster está dirigido fundamentalmente a profesionales del mundo jurídico ya en activo, o a quienes deseen llegar a serlo.**

”



## Perfil del alumno

**Para poder cursar el Máster es necesario contar con un título de Licenciado o Graduado Universitario. En principio, este título debe ser el de Derecho. No se excluyen sin embargo otras titulaciones que puedan tener conexión con el contenido del Máster, especialmente en el caso de profesionales para quienes la realización del Máster pueda ser de interés.**



## Por qué la Escuela de Práctica Jurídica

La Escuela de Práctica Jurídica se ha consolidado como centro de formación de referencia desde 1953. Nuestro firme compromiso ha sido siempre formar en la excelencia, y como valor de orgullo que dicha formación estuviese al alcance de todas las personas, ofreciendo a nuestros alumnos todos los elementos para ayudarles a crecer profesionalmente.

## Matrícula

La solicitud de preinscripción en el Master se realizará a través de la página web de la UCM. Más información acerca del proceso en:

[bit.ly/3TqTUcT](https://bit.ly/3TqTUcT)

### Precio

El importe de la matrícula asciende a 6.500 € por alumno. El pago se realiza en tres fases:

- Reserva de la plaza: 800 € una vez aprobada su admisión al Máster
- Primer plazo: 2.850 € en septiembre, coincidiendo con el comienzo del curso.

- Segundo plazo: 2.850 € en enero.

### Financiación

Los alumnos de la UCM se benefician de un convenio específico celebrado con el Banco de Santander.

### Becas

Se prevé la concesión de una beca parcial por cada diez alumnos matriculados por un importe equivalente a la mitad del coste de matrícula. La concesión será por rendimiento, para los alumnos con mejores resultados.



Escuela de  
**PRÁCTICA  
JURÍDICA**

Facultad de Derecho

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**Campus de Excelencia Internacional**

C/ Amanuel, 2, 28015 Madrid

[www.epj.es](http://www.epj.es)

[epj@epj.es](mailto:epj@epj.es)

Tel: 915 327 391